

# GUÍA VENTANILLA ÚNICA AMPLIACIÓN DE REGISTRO DE SUBMANUFACTURERAS IMMEX

---

Dirección General de Facilitación Comercial y de  
Comercio Exterior



GOBIERNO DE  
MÉXICO

Secretaría de Economía

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

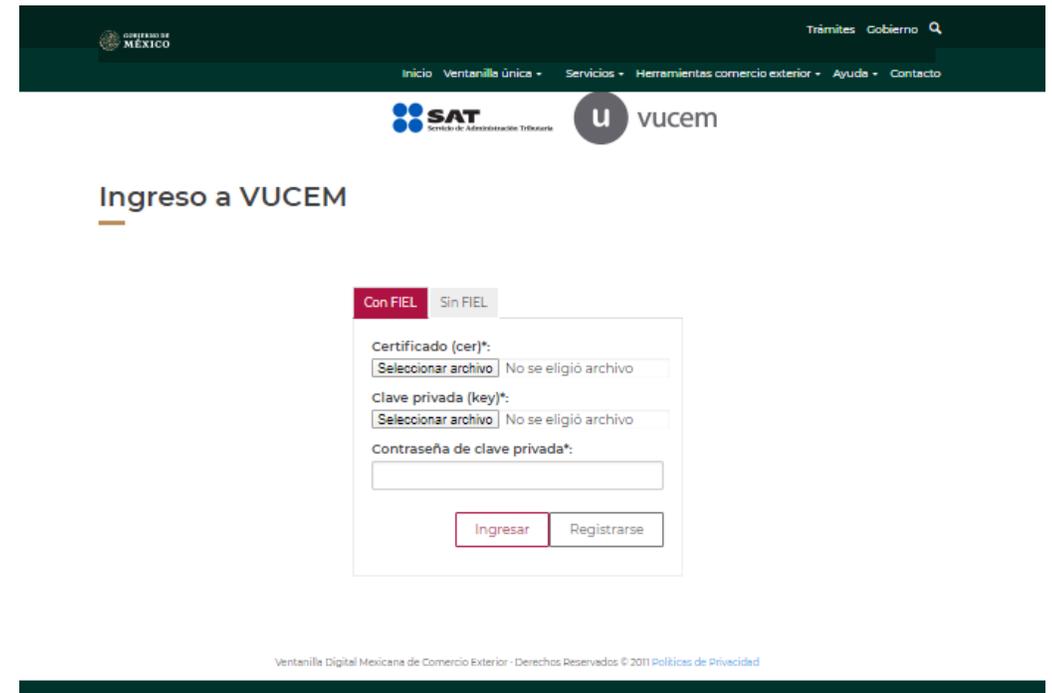
1. Ingrese a la Ventanilla Única (VU) con su firma electrónica <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Ingreso.html>



The image shows a screenshot of the VUCEM website's navigation menu. The menu items are: Inicio, Ventanilla única, Servicios, Herramientas comercio exterior, Ayuda, and Contacto. A dropdown menu is open under 'Ventanilla única', listing: Ingreso solicitante, Ingreso funcionario, Sobre la VUCEM, Dependencias VUCEM, Normatividad, and Historia de la VUCEM. Below the menu is a logo for SAT (Servicio de Administración Tributaria) and vucem. The background of the menu area features a photograph of a hand pointing at a document with a line graph and a calculator.

**Avisos de Cumplimiento para Certificación en IVA e IEPS.**

A partir del **miércoles 4 de diciembre** se libera en la **Ventanilla Única** el segundo bloque de **Avisos**, a guisa hace referencia la regla 7.2.1.



The image shows a screenshot of the VUCEM login page. The page header includes the Government of Mexico logo, Trámites, Gobierno, and a search icon. The navigation menu is the same as in the previous image. The main heading is 'Ingreso a VUCEM'. Below the heading are two tabs: 'Con FIEL' (selected) and 'Sin FIEL'. The login form contains the following fields: 'Certificado (cer)\*:' with a 'Seleccionar archivo' button and 'No se eligió archivo' text; 'Clave privada (key)\*:' with a 'Seleccionar archivo' button and 'No se eligió archivo' text; and 'Contraseña de clave privada\*:' with a text input field. At the bottom of the form are 'Ingresar' and 'Registrarse' buttons. The footer text reads: 'Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 Políticas de Privacidad'.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

2. Seleccione Trámites - Solicitudes nuevas.



3. Seleccione - Secretaría de Economía



4. Seleccione IMMEX – Ampliación – Ampliación Registro de empresas submanufactureras.

**SE**

Por favor elija el trámite que desea realizar.



# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

5. Seleccione el número de Programa del que desea realizar el trámite.

The screenshot shows the VUCEM website interface. At the top, there is a dark green navigation bar with the VUCEM logo and several menu items: Inicio, Consultas, Tablero de seguimiento, Solicitudes, Trámites-, Usuarios, and Otras tareas. Below the navigation bar, the text "Elija el programa del que desea realizar el trámite:" is displayed. A table with two columns, "Programa IMMEX" and "Modalidad", is shown. The first row has the header "Programa IMMEX" and "Modalidad". The second row contains the values "10-2020" and "INDUSTRIAL". A red arrow points to the "10-2020" value in the table. Below the table, there is a small square button with the number "1". Underneath the button, the text "version 1.2.0" is visible. At the bottom of the page, there is a footer with the following information: "Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.", "Call Center: 01 800 2863133 desde Mexico & +1 844 549 7885 desde USA y Canada", "Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior - Derechos Reservados © 2011 [Políticas de Privacidad](#)", and "[Configuración de JAVA](#)". The footer also features the logo of the Government of Mexico and the text "GOBIERNO DE MÉXICO". On the right side of the footer, there are three links: "Enlaces", "¿Qué es gob.mx?", and "Denuncia contra servidores públicos". Below "Enlaces" is the text "Participa", and below "¿Qué es gob.mx?" is the text "Es el portal único de trámites,". Below "Denuncia contra servidores públicos" is the text "Síguenos en".

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

**Paso 1** Capturar solicitud | **Paso 2** Requisitos necesarios | **Paso 3** Anexar requisitos | **Paso 4** Firmar solicitud

Solicitante: Empresas submanufactureras

Selección de la modalidad: Ampliación Submanufactureras | Folio: 10 | Año: 2020

### Empresas submanufactureras

Registro federal de contribuyentes\*: nov050905317 | Estado\*: AGUASCALIENTES

Submanufactureras disponibles:

<input type="checkbox"/>	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Colonia
<input checked="" type="checkbox"/>	BOSQUE DE RADIATAS	34		05120	BOSQUES DE LAS LOMAS

Plantas submanufactureras seleccionadas:

<input type="checkbox"/>	Calle	Num. exterior	Num. interior	Código postal	Localidad
--------------------------	-------	---------------	---------------	---------------	-----------

\* Campos obligatorios

**6.** Seleccione “Empresas submanufactureras”.

**7.** Capture el RFC de la empresa que desea registrar como submanufacturera, y seleccione el estado en el cuál se ubica la planta a registrar. De clic en buscar plantas.

**8.** Seleccione el domicilio que desea registrar y de clic en agregar plantas. La VU únicamente mostrará los domicilios válidos y registrados ante el SAT, en el estado seleccionado.

**9.** La planta seleccionada se agregará a la sección “Plantas submanufactureras seleccionadas:”. De clic en continuar.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

## Requisitos opcionales

### Instrucciones:

- De acuerdo al caso particular, algunos documentos podrían ser obligatorios
- En caso de que no requieras algún documento, selecciónalo y elimínalo
- Si necesitas anexar más de un documento del mismo tipo selecciónalo de la lista y presiona "Agregar nuevo"

Tipo de documento:

Selecciona un tipo de documento

Tipo de documento

- 1  Fe de hechos emitida por fedatario público (2da parte opcional)
- 2  Fe de hechos emitida por fedatario público (3ra parte opcional)
- 3  Fe de hechos emitida por fedatario público (4ta parte opcional)
- 4  Fe de hechos emitida por fedatario público (5ta parte opcional)

Eliminar

Agregar nuevo

Anterior

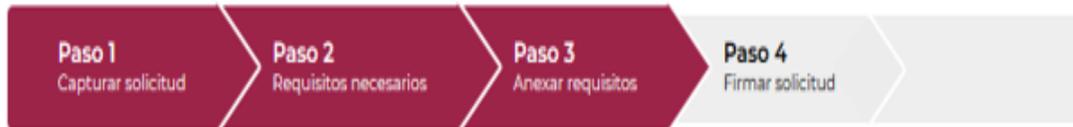
Continuar

En el apartado de requisitos opcionales, existe la posibilidad de agregar hasta 5 documentos para la fe de hechos, cada uno con un máximo de 10 Megabytes.

En caso de que sea posible adjuntar la fe de hechos en menos de 5 archivos, en la sección de requisitos opcionales, se deberán seleccionar los espacios que no se ocuparán para cargar archivos, y dar clic en el botón Eliminar.

**10.** Dar clic en continuar.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS



Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjunta nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Fe de hechos emitida por fedatario público (2da parte opcional)*:	-- Adjunta nuevo documento ▾	
Fe de hechos emitida por fedatario público*:	-- Adjunta nuevo documento ▾	
Documentos que acrediten el cumplimiento de las fracciones II, III, IV y antepenúltimo párrafo del artículo 21 del Decreto IMMEX, y el escrito de acreditación de enlaces*:	-- Adjunta nuevo documento ▾	

## 11. Dar clic en adjuntar documentos.

Los archivos que se adjunten deberán tener las siguientes características:

- Formato PDF.  
(Sin formularios, objetos OLE incrustados, o Código JAVA script).
- Tamaño máximo de 10 MB.
- No páginas en blanco.
- Escalas de grises o blanco y negro.
- Resolución de 300 DPI.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

## Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
  - No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)		
Fe de hechos emitida por fedatario público (2da parte opcional)	10	300 	<input type="button" value="Browse..."/>	No file selected.
Fe de hechos emitida por fedatario público	10	300 	<input type="button" value="Browse..."/>	No file selected.
Documentos que acrediten el cumplimiento de las fracciones II, III, IV y antepenúltimo párrafo del artículo 21 del Decreto IMMEX, y el escrito de acreditación de enlaces	10	300 	<input type="button" value="Browse..."/>	No file selected.

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.



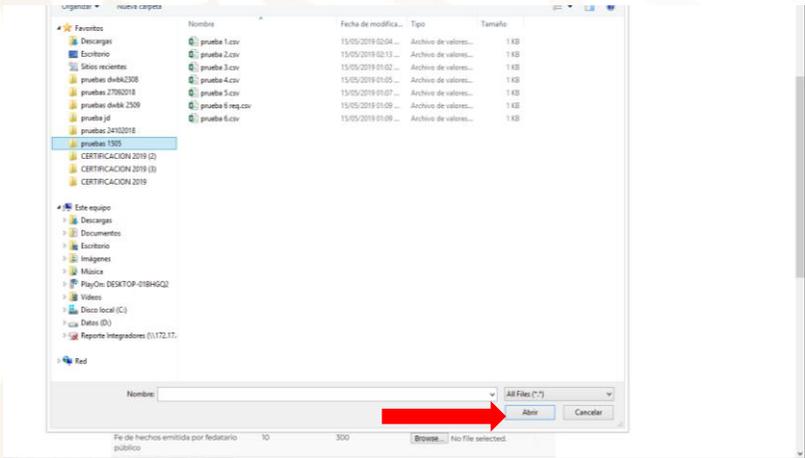
**12.** Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Fe de hechos **(En hasta 5 archivos de 10 MB c/u).**
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las fracciones II, III, IV y antepenúltimo párrafo del artículo 21 del Decreto IMMEX y escrito de acreditación de enlaces **(En un solo archivo de 10 MB).\***

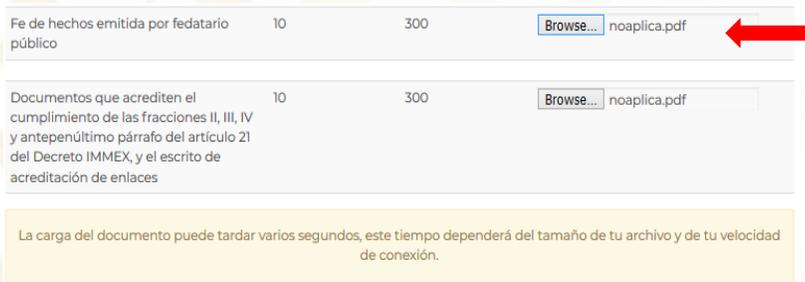
\*Se sugiere revisar el [checklist](#) de apoyo para consultar la documentación que se deberá adjuntar.

# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

**13.** Seleccione los archivos a adjuntar, y de clic en abrir.



**14.** Verifique que se encuentren adjuntos los archivos seleccionados, y de clic en adjuntar.



**15.** La VU validará el formato de los documentos, e indicará con “OK” que se encuentran correctos. De clic en cerrar.

## Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
noaplica.pdf	Correcto	OK

version 1.2.0



**16.** De clic en continuar.



# REGISTRO DE EMPRESAS SUBMANUFACTURERAS

17. Firme el trámite.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites Usuarios Otras tareas

## Firmar



Certificado (cer)\*:  
 No file selected.

Clave privada (key)\*:  
 No file selected.

Contraseña de clave privada\*:



\* Campos obligatorios

18. Obtenga su acuse del trámite.

## Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0200800200720202540000007>.

## Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

version 12.0

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.

# Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

---

¿Dudas o comentarios? Escríbenos a  
[atencion.immex@economia.gob.mx](mailto:atencion.immex@economia.gob.mx)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**